



Ayuntamiento de Jumilla

Aguas de Jumilla cierra temporalmente la atención presencial al cliente

13/03/2020

Todas las gestiones se podrán seguir realizando a través de los canales de atención telefónica y online Aguas de Jumilla cierra desde hoy viernes 13 de marzo las oficinas de atención al público de forma temporal. Esta medida preventiva está orientada a garantizar la seguridad y salud de su plantilla y clientes y se encuentra en línea con las medidas ya tomadas previamente y con las recomendaciones hechas por el Gobierno Regional, así como por el Gobierno de España, al tejido empresarial y otras organizaciones. Todas las gestiones se podrán seguir realizando a través de los canales de atención no presenciales, como son el teléfono de Atención al Cliente, el teléfono de Incidencias y la Oficina Virtual. Para los clientes de Jumilla el teléfono de Atención al Cliente es el 900 110066 y para comunicar una incidencia podrán llamar al 900 300205. Estos teléfonos son gratuitos y el de incidencias está a disposición las 24 horas del día. Aguas de Jumilla gestionará la correcta continuidad del servicio de agua potable y con las máximas garantías sanitarias. En el siguiente enlace el cliente podrá encontrar información sobre los canales de atención no presenciales donde realizar sus gestiones:
<https://www.aguasdejumilla.com/canales-de-contacto>.